Alcaldía de Envigado Secretaría de Hacienda	Formato para facturación de tributos que se generan en los contratos y convenios suscritos por ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		
	Código:	Versión: 01	Página: 1

NOMBRE CONTRATISTA	BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900735297-1

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	DESur-CD-226-2026
ENTIDAD EJECUTORA	DESUR
OBJETO	"SIEMBRA DE COMPENSACIÓN ANTICIPADA Y APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA CALLE 37 SUR (PUENTE SIMÓN BOLÍVAR) EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°8 DEL CONVENIO MARCO ENV-09-09-1418-24. "
TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN SIN IVA	$ 177.729.500
VALOR DEL IVA	$ 26.780.519
BASE GRAVABLE ESPECIAL (SI O NO) Y ¿CUÁL?	N/A
TOTAL VALOR CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN CON IVA	$ 204.510.019

TRIBUTO	EXCLUSIÓN (En caso de que aplique indicar cuál)	FUNDAMENTO NORMATIVO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA	1. Contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales o jurídicas.	La estampilla procultura está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVI, artículos 184-191)	$ 0	0,5%	$ 0
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		La estampilla para el bienestar del adulto mayor está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVII, artículos 192-199)	$ 177.729.500	2%	$ 3.554.590
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO (IUE)		La estampilla pro desarrollo Institución Universitaria está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVIII, artículos 200-207)	$ 177.729.500	0,4%	$ 710.918
				TOTAL	$ 4.265.508

Elaboró:	Revisó:
Nombre del funcionario: ALEJANDRO ORTEGA PARRA	Nombre del funcionario: SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA
Cargo: ABOGADO DE CONTRATACIÓN	Cargo:CONTADORA
Entidad: DESUR	Entidad: DESUR

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

5 Ago 2026 09:24
NIT 900735297
Usuario: NATALIA MONTAÑO CAMPUZANO

Pago exitoso

CUS 543666082

Comercio
MUNICIPIO DE ENVIGADO

Referencia 1
186.119.95.82

Fecha
5 Ago 2026 09:24

Referencia 2
NIT

Número de factura
4779183804

Referencia 3
900735297

Descripción del pago
Pagos En Linea

Valor del Pago
$4.265.508

Número de comprobante
TR260805142450VUQbCw

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 0756**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paga seguro con:

PayU

Fecha: 2026-08-05 14:21:24

Tu transacción ha sido aprobada

Número de orden: **4779183804**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de Consulta de Transacciones de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago

BANCO: **BANCOLOMBIA**
CUS: 543666082
Dirección IP: 186.119.95.82
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 236890508
Descripción: Pagos En Linea

Total pagado..... $4,265,508.00

Datos de contacto de la tienda

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT: 8909071065

Dirección: CARRERA 43 N 38 SUR 35
Teléfono: (4)3394012-3394009

Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad © PayU.

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Ago.05/2026

CUENTA DE COBRO RECAUDO DE IMPUESTOS No.38

BIOTA CONSULTING GRUPO SAS
NIT 900735297-1

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $533,189.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE A LA TASA PRODEPORTE ENVIGADO DEL CONTRATO N° DESur-CD-226-2026 CUYO OBJETO ES ¿SIEMBRA DE COMPENSACIÓN ANTICIPADA Y APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA CALLE 37 SUR (PUENTE SIMÓN BOLÍVAR) EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°8 DEL CONVENIO MARCO ENV-09-09-1418-24.¿ FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR NO. 500806858883

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

Transacción aprobada

13 ago 2026 - 02:08 PM

Datos de aprobación

Tipo de transacción

Transferencia a otro banco

Aprobada

Transacción preparada
13 ago 2026

Transacción aprobada
13 ago 2026

Producto origen

Corriente - Bancolombia	27400010756

Información de la transacción

Referencia

Producto destino o producto a pagar

Banco	5600023
Tipo de producto	Ahorros
Número de producto	500806858883
Destinatario	EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	901387801

Valor

Valor del pago	COP $ 533189.00

Outlook

RE: SOLICITUD TASA PRO DEPORTES DESUR-CD-226-2026

Desde LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Fecha Vie 14/08/2026 13:45
Para ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto el comprobante de pago de la tasa prodeporte correspondiente a la cuenta de cobro CCRI38. El ingreso ya fue verificado en el banco, y también incluyo la evidencia de la verificación, para que puedan proceder con el recibo de caja y los demás pasos del proceso.

Fecha	Transacción	Nro. Documento	Débitos	Créditos	Acciones
2026/08/13	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000 ABONOS POR A.C.H	196PEN1P7C000018	$0.00	$533,189.00	

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	**Oficina**	933
Nombre Producto	AHO8883	**Desc. Oficina**	GCIA DE SOP Y SERV DE PRODU PAS COR
Nro. Producto	*****8883	**Nro. Documento**	196PEN1P7C000018
Fecha	2026/08/13	**Débitos**	$0.00
Fecha Aplicación	2026/08/13	**Créditos**	$533,189.00
Hora	16:54	**Valor Efectivo**	$533,189.00
Transacción	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000 ABONOS POR A.C.H	**Valor Cheque**	$0.00

Quedo atenta a cualquier comentario,

Feliz día.

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado “DESur”

Laura Garces Beltran

Contratista

(604) 4801300 Ext. 124

laura.garces@desur.gov.co

www.desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: Biota SAS <biotas.a.s@gmail.com>
Enviado: viernes, 14 de agosto de 2026 8:46
Para: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Cc: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD TASA PRO DEPORTES DESUR-CD-226-2026

Cordial saludo

Adjuntamos el comprobante

Saludos

El jue, 13 ago 2026 a las 16:54, ALEJANDRO ORTEGA PARRA (<alejandro.ortega@desur.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Solicito comedidamente la verificación del pago de la tasa pro deporte por parte de la empresa Biota, con relación al proceso DESur-CD-226-2026.
>
> Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Alejandro Ortega Parra
Abogado de Contratación
(604) 4801300
alejandro.ortega@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 17:08
Para: biotasas@gmail.com <biotasas@gmail.com>
Cc: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD TASA PRO DEPORTES DESUR-CD-226-2026

Buenas tardes,

Adjunto nuevamente cuenta de cobro con el valor correcto, por favor enviar a la misma cuenta relacionada en el correo anterior y enviar el comprobante por este mismo medio.

Quedo pendiente a cualquier inquietud o novedad

Cordialmente,

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano
y Rural de Envigado “DESur”

Laura Garces Beltran

Contratista

(604) 4801300 Ext. 124

laura.garces@desur.gov.co

www.desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 14:36
Para: biotasas@gmail.com <biotasas@gmail.com>
Cc: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD TASA PRO DEPORTES DESUR-CD-226-2026

Buenas tardes.

Adjunto la cuenta de cobro CCRI38 correspondiente a la tasa prodeporte.
Agradezco por favor enviar el comprobante de pago por este mismo medio, dando respuesta a este correo.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Laura Garces Beltran

Contratista

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano
y Rural de Envigado “DESur”

(604) 4801300 Ext. 124

laura.garces@desur.gov.co

www.desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 16:30
Para: biotasas@gmail.com <biotasas@gmail.com>
Cc: LUIS DANIEL OLAYA CRUZ <luis.olaya@desur.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD TASA PRO DEPORTES DESUR-CD-226-2026

Buenas tardes.

Informo que he generado la cuenta de cobro CCRI38, la cual fue entregada a Esteban para su firma. Una vez esté debidamente firmada, será enviada al tercero correspondiente.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Cordialmente,

Laura Garcés Beltrán

Contratista

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

(604) 4801300 Ext. 124

laura.garces@desur.gov.co

www.desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: LUIS DANIEL OLAYA CRUZ <luis.olaya@desur.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 10:05
Para: LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD TASA PRO DEPORTES DESUR-CD-226-2026

Buen día
Cordial saludo
Envió solicitud de tasa pro-deporte

Cordialmente,

Luis Daniel Olaya

Contratista

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado “DESur”

(604) 4801300

luis.olaya@desur.gov.co

www.desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Enviado: Miércoles, 5 de Agosto de 2026 9:07
Para: LUIS DANIEL OLAYA CRUZ <luis.olaya@desur.gov.co>; LAURA GARCES BELTRAN <laura.garces@desur.gov.co>
Asunto: SOLICITUD TASA PRO DEPORTES DESUR-CD-226-2026

Cordial saludo,

Solicito comedidamente la liquidación de la tasa pro deportes del proceso DESur-CD-226-2026.
Correo contratista: biotasas@gmail.com

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado “DESur”

www.desur.gov.co

Alejandro Ortega Parra
Abogado de Contratación
(604) 4801300
alejandro.ortega@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

--



www.biotasas.com